

Prointec



WE SUPPORT

Datos de la entidad: Prointec

Dirección web: www.prointec.es

Alto cargo: César Cañedo-Argüelles Torrejón, Presidente

Fecha de adhesión: 15/04/2008

Sector: Construcción e ingeniería

- Actividad: Prointec es una compañía líder y referente internacional en diversos sectores de la ingeniería, la arquitectura, la tecnología y, en general, en consultoría relacionada con las infraestructuras, el urbanismo y el medio ambiente
- Desglose de grupos de interés: Clientes, Empleados, Proveedores
- Paises en los que está presente: América: Bolivia, Brasil, Chile, EE.UU, México, Panamá Europa: España, Irlanda, Portugal, Rumanía. África: Angola, Argelia, Egipto Asia: China, India, Bahréin, Qatar
- Alcance del Informe de Progreso: España
- © Como se está difundiendo el Informe de Progreso: A través de la Intranet corporativa, publicaciones corporativas y web corporativa.
- Día de publicación del Informe: martes, 21 de septiembre de 2010
- Responsable: Juan Pedro Alcázar / Mari Paz Quesada
- ▼ Tipo de informe: A+B+C

[&]quot; La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

[&]quot; La entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo. "



WE SUPPORT

• Carta de Renovación del Compromiso



Madrid, 19 de julio de 2010

Dos años después de haber firmado nuestra adhesión al Pacto Mundial de la ONU, presentamos nuestro primer informe de progreso. Con este documento queremos poner, una vez más, de manifiesto el total compromiso de PROINTEC con los diez principios recogidos en esta iniciativa.



En este 2010, PROINTEC cumple cuarenta años. Desde nuestra fundación, en el año 1970, la compañía ha desarrollado una cultura basada en unos valores corporativos que encajan perfectamente en lo que denominamos Responsabilidad Social Corporativa. En la esencia misma de PROINTEC están presentes valores a los que llegaron más tarde otras organizaciones porque la nuestra, desde un principio, quiso ser una "empresa ciudadana", y así lo quiere seguir siendo al menos otros cuarenta años más.

PROINTEC asume retos relativos a la transparencia, la integridad y la sostenibilidad que exige la sociedad actual a cualquier compañía, desde el convencimiento de que debemos llevar adelante nuestro negocio teniendo en cuenta todos los efectos ambientales, sociales y económicos que genera en la sociedad e integrando estas preocupaciones en nuestras operaciones comerciales y en las relaciones con nuestros interlocutores.

En este sentido se enmarca nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. A través de ésta, nuestra compañía, en línea con su apuesta por la RSC, se ha comprometido en la adopción, apoyo y promulgación, en su ámbito de influencia, de un conjunto de valores fundamentales en los campos de los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

A lo largo de estos dos años hemos realizado avances significativos en los principios basados en los derechos humanos y laborales. Como muestra de ello podemos destacar las acciones que hemos desarrollado para fomentar la conciliación entre nuestros empleados lo que nos ha convertido en la primera empresa del sector certificada con el sello de Empresa Familiarmente Responsable, otorgado por la Fundación Más Familia. La compañía ha aprobado un Plan de Igualdad para desarrollar políticas que equiparen en número, responsabilidades y salarios a hombres y mujeres. PROINTEC dispone, además, de un Plan de apoyo a los casos de violencia de género, así como un Plan de prevención del acoso sexual y laboral. En el próximo ejercicio seguiremos trabajando en potenciar estos aspectos, así como los referidos a los principios basados en derechos medioambientales y de lucha contra la corrupción.

En nombre del equipo directivo de PROINTEC renuevo el compromiso adquirido por nuestra compañía con el Pacto Mundial, desde el convencimiento de que su promoción y consecución nos ayudará a avanzar en la senda de ser una empresa reconocida como socialmente responsable y atractiva para todos nuestros grupos de interés.

César Cañedo- Argüelles Torrejón
Presidente





Metodología

DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

POLÍTICAS

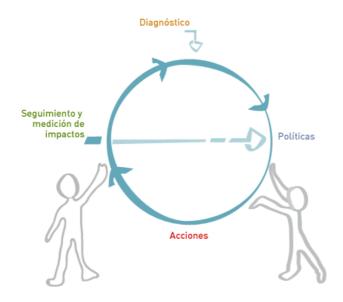
Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse acabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.







Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad (P1C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo PROINTEC ha estudiado, mediante análisis internos, cuáles son sus principales grupos de interés con el fin de mejorar sus actuaciones para el apoyo y respeto de los Derechos Humanos. Como punto de partida nuestra compañía ha determinado tres grupos de interés principales: clientes, empleados y proveedores.

Objetivos: Salvaguardar el respeto de los Derechos Humanos en todas áreas de influencia de nuestra compañía. Con este fin en 2010 se creará el Código Ético para regular las relaciones con los principales grupos de interés.

Promover la participación activa de nuestros grupos de interés en acciones relacionadas con el apoyo y protección de los Derechos Humanos.

Habilitar una cuenta de correo electrónico donde los trabajadores puedan expresar sus opiniones, propuestas e ideas sobre las decisiones que la dirección de la empresa. Con ello podremos detectar posibles medidas contrarias a la voluntad de los empleados.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La cultura de trabajo del Grupo PROINTEC se basa principalmente en la transparencia, el rigor y el respeto a la persona tanto dentro como fuera de la empresa.

Nuestra compañía asegura a todos sus trabajadores el cumplimiento del marco de la legalidad laboral con independencia del país en el que desempeñen su actividad. Asimismo exige a sus proveedores y contratista el cumplimiento de estos



requisitos en el seno de sus compañías.

PROINTEC cuenta con una política de Prevención de Riesgos Laborales que tiene por objeto la promoción de la mejora de las condiciones laborales para elevar el nivel de protección de la Seguridad y Salud de todos nuestros trabajadores. Para ello, la compañía asume todas las obligaciones que indica la Ley 31/1995 del 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo y las considera como el nivel mínimo de actuación a este respecto.

PROINTEC ha desarrollado un programa de "Políticas y medidas de conciliación e igualdad" que le ha llevado a recibir el certificado de "Empresa Familiarmente Responsable" bajo el sello EFR que otorga la fundación +Familia. Los principales puntos en los que se apoya este programa son la calidad en el empleo, formación profesional, flexibilidad temporal y espacial y apoyo a la familia.

Anualmente realizamos un Plan de Formación que tiene como principal objetivo potenciar un proceso de mejora continuo en el desempeño de nuestro equipo humano y obtener, con ello, una mayor calidad en el trabajo.

Por último, todos los nuevos empleados reciben a su llegada un manual de acogida donde están detalladas las políticas de igualdad y conciliación, prevención de riesgos laborales, calidad y gestión medioambiental, así como toda la información necesaria para el desempeño de su actividad.

Objetivos: En 2010 vamos a definir nuestra Misión, Visión y Valores y aprobar e implantar el Código Ético del Grupo.

Indique si la entidad cuenta con una política de atención al cliente o con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.) (P1C4I2)

Respuesta: Si

Implantación: PROINTEC mantiene con sus clientes un trato personalizado y directo que le permite conocer en todo momento las necesidades de los mismos.

El sistema de gestión implantado para conocer la opinión de nuestros clientes consiste en el envío de un cuestionario de satisfacción una vez finalizados los trabajos o la solicitud de un certificado de buena ejecución.

Objetivos: Consolidar las vías de comunicación con los clientes.

Aprobación e implantación del Código de Conducta de la compañía.



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C1I1)

Respuesta: S

Implantación: En 2009 PROINTEC aprobó el Plan General de Desarrollo del Grupo. Dicho Plan es el eje central



sobre el que se articula la política de gestión de personas. Consiste en la implantación de un modelo de gestión que permite identificar y clasificar de forma homogénea las responsabilidades, competencias y potencial, permitiendo trazar carreras profesionales para todo nuestro equipo humano.

PROINTEC ha realizado una campaña de concienciación dirigida a las comunidades de Alcantarí y Quirawan, donde se construirá el futuro aeropuerto cuyo proyecto ha desarrollado nuestra compañía. El objetivo de dicha campaña era informar, principalmente a los niños, de las beneficios que les aportará la nueva infraestructura y las oportunidades de desarrollo que experimentará su comunidad.

Objetivos: Dar cobertura informativa al Plan General de Desarrollo para que todo nuestro equipo humano conozca sus ventajas.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: SI

Implantación: En PROINTEC entendemos el respeto a los Derechos Humanos como un elemento fundamental de nuestra estrategia basado en nuestro firme compromiso con la sociedad. Mantenemos una relación constante con nuestros grupos de interés para controlar de forma directa el seguimiento de las políticas de Derechos Humanos . Nuestra forma de actuación está encaminada a generar riqueza y bienestar allí donde operamos de forma responsable y sostenible.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: No

Implantación: PROINTEC cumple con todas las políticas de Seguridad y Salud recogidas en el marco legal, pero no realiza una comunicación formal de ello a sus clientes.

Objetivos: Creación de un documento donde se especifique la seguridad de los servicios que prestamos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: PROINTEC envía sus clientes una encuesta de satisfacción una vez finalizados los trabajos con el objetivo de evaluar la efectividad de los mismos. Con las conclusiones obtenidas de estas encuestas podemos tomar decisiones y adoptar medidas que para subsanar posibles deficiencias.

Objetivos: Implantar mecanismos específicos de seguimiento para cada uno de nuestros grupos de interés.



Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos, como mecanismo de seguimiento (P1C2I4)

Respuesta: No

Implantación: En PROINTEC contamos con personal específico para gestionar cada una de las políticas que rigen el funcionamiento de la compañía. Consideramos que su trabajo es suficiente para realizar el control del cumplimiento de los Derechos Humanos.

Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. Describa en el campo de notas los canales de comunicación utilizados para informar a los empleados (P1C3I1)

Respuesta: 90 %

Implantación: Nuestro equipo humano está informado sobre las actuaciones de RSC que realiza la compañía. Dichas actuaciones están impregnadas de los principios éticos que rigen la organización.

PROINTEC recoge en su revista semestral corporativa las actuaciones en materia de Responsabilidad Social que realiza. Todo nuestro equipo humano recibe una copia en papel de dicha publicación.

En la Jornada Anual de directivos del Grupo PROINTEC de 2008 se comunicaron las líneas de actuación que iba a seguir la empresa en materia de Responsabilidad Social.

La Intranet corporativa dispone de un módulo específico de RSC donde queda detallado el espíritu de PROINTEC en esta materia.

Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente (P1C4I3)

Respuesta: 0

Implantación: No ha habido ninguna.

Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios (P1C4I4)

Respuesta: 0

Implantación: No ha habido ninguna.

Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos (P1C4I5)

Respuesta: 0

Implantación: No se ha detectado ninguna

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) en miles de euros (P1C5I1)



Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 6000

Implantación: Campaña de Navidad de recogida de alimentos en las Oficinas Centrales.

Entrega de materia de material educativo y juguetes a los niños de las comunidades de Alcanrí y Quirawani.

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad y desarrolla campañas de educación y de otras características de interés público en la misma en relación con los Objetivos del Milenio (P1C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Campañas de concienciación en las comunidades de Alcantarí y Quirawani en Bolivia.

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: No se ha establecido una metodologías específica.

• Resumen de Implantación:



Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:Satisfacción y calidad O.:Mejorar la satisfacción del cliente	R.:Satisfacción y calidad, Satisfacción y calidad O.:Aprobación e implantación del Código de Conducta de la compañía., Consolidar vías de comunicación. Implantación y difusión del Código de Conducta	R.:Trato personalizado y directo, Seguridad y Salud O.: -	R.:Encuestas de satisfacción O.: -
Empleados	R.:Igualdad y seguridad O.:Mejora Plan de Igualdad. Retención de talento.	R.:Política de atracción y retención de talento basada en criterios de igualdad O.:Implantación y difusión del Código Ético	R.:Manual de acogida y Plan General de Desarrollo O.:Dar mayor cobertura informativa al PGD	R.:- O.: -
Proveedores	R.:Comportamiento ético O.:Implantación Código Ético	R.:Respeto de los Derechos Humanos O.:Implantación y difusión del Código Ético	R.:Cumplimiento de las exigencias legales en el seno de sus compañías O.: -	R.:- O.: -





Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



Indique si la entidad dispone de un diagnóstico en cuanto a los riesgos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) y por lo tanto la clasifica en función de su tamaño, país, producto y sector de actividad. Indique, en el campo de notas, si la entidad favorece a los proveedores que disponen de certificaciones (SA 8000, ISO 9001, etc.) (P2C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: En PROINTEC contamos con una clasificación de todos los agentes que participan en nuestra cadena de suministro recogida en el "Catálogo de Subcontratista y Proveedores Homologados". Los contratistas y proveedores que forman dicho catálogo han sido sometidos a un proceso de evaluación en el que se valora favorablemente poseer certificados expedidos por organismos nacionales y/o internacionales acreditados o con reconocido criterio de aceptación (ISA 8000, ISO 8001, ISO 14000, etc.).

El sistema de diagnóstico y la clasificación de los proveedores que colaboran en nuestra compañía se realiza en función de los diferentes niveles de riesgo:

- Valoración en origen de su capacidad para desarrollar el trabajo objeto del subcontrato, o bien la valoración de la capacidad de provisión del material requerido.
- Utilización de datos históricos sobre resultados obtenidos en plazo, calidad y precio.
- Evidencias objetivas proporcionadas por los registros de Aseguramiento de la Calidad, del subcontratista y del proveedor.
- Verificación de las referencias aportadas por el subcontratista sobre trabajos similares realizados por él para otras empresas.
- Poseer certificados expedidos por organismos nacionales y/o internacionales acreditados o con reconocido criterio de aceptación.

En PROINTEC existe un intercambio de información continua con nuestros contratistas y proveedores con el objetivo de mejorar la calidad de todos nuestros servicios y aportar un valor añadido que nos permita diferenciarnos.

Objetivos: Ampliar el número de proveedores y contratistas con certificaciones.





¿Cuenta la entidad con políticas que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto de Derechos Humanos? Indique, en el campo de notas, si la entidad registra y responde a las quejas y comentarios de/sobre los proveedores y subcontratistas (P2C3I2)

Respuesta: SI

Implantación: PROINTEC exige el cumplimiento de la legalidad vigente en todas las actuaciones realizadas con contratistas y proveedores con independencia del país en el que se desarrollen.

PROINTEC establece como política de empresa asegurar a sus clientes la máxima competencia técnica y de calidad en las distintas áreas de trabajo asegurando que las actividades subcontratadas se suministran conforme a los requisitos especificados para el servicio. Además, también asegurar la calidad de los productos adquiridos para mejora del Sistema de Gestión de Clientes verificando las condiciones del material recibido.

Respecto a la política de comunicación relacionada con este principio, PROINTEC muestra de forma visible el logo del Pacto Mundial en la Web Corporativa, catálogos comerciales y documento escritos (cartas, faxes, presentaciones, etc.). El objetivo de esta acción es transmitir nuestra solidaridad y apoyo al respecto de los Principios del Pacto Mundial y difundirlos entre todos nuestros grupos de Interés.

Objetivos: Incorporar valores sociales en la evaluación de contratistas y proveedores, como por ejemplo, acciones en países en vías de desarrollo, ser firmantes del Pacto Mundial o colaboraciones con ONG.



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C1I1)

Respuesta: No

Implantación: PROINTEC no ha realizado ninguna acción novedosa respecto a este principio durante el ejercicio 2009.

Objetivos: Crear una encuesta específica para proveedores y contratistas para valorar los aspectos relacionados con la gestión social y la RSC.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: 57 %

Implantación: PROINTEC cuenta con proveedores o contratista constituidos como empresa, autónomos o freeland. La mayoría de empresas que prestan servicio a PROINTEC poseen algún tipo de certificación.



Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad % (P2C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0 %

Implantación: Nuestra actividad en el sector de la ingeniería no necesita revisar los talleres de la cadena de suministro.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:Catálogo de Subcontratista y Proveedores Homologados O.:Ampliar el número de proveedores y contratistas con certificaciones.	R.:Sistema de diagnóstico y clasificación de los proveedores O.: -	R.:Solidaridad y apoyo al respecto de los Principios del Pacto Mundial O.: -	





Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: Aunque PROINTEC está presente en países en vías de desarrollo, nuestros centros de trabajo se rigen por normativa que protege el derecho a la negociación colectiva.

PROINTEC, cuenta con un Comité de Empresa con el objetivo de velar por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la compañía.

Objetivos: Para el siguiente ejercicio se aprobará un Código Ético donde quedarán establecidos los derechos y obligaciones de todos los trabajadores y trabajadoras de la compañía en el marco del Grupo.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo PROINTEC dispone de varias publicaciones y medios de comunicación internos dirigidos a empleados con el objetivo de informarles y hacerles partícipes del día a día de la compañía. También se celebran periódicamente reuniones entre el Comité de Empresa y la Dirección para informarles de la marcha de la compañía y atender sus peticiones.

Objetivos: En el próximo ejercicio se incrementará el nivel de la comunicación empleado-dirección mediante la creación de buzones y foros específicos.



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente



ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Se han puesto en marcha diferentes medios de comunicación interna con el objetivo de que exista un mayor flujo de información de la Dirección al resto del equipo humano.

Objetivos: Prevemos realizar durante el próximo ejercicio la primera encuesta sobre clima laboral.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: El Comité de Empresa hace llegar a la Dirección sus sugerencias y propuestas. Además, se realizan periódicamente reuniones entre el Comité de Empresa y la Dirección de la compañía.

Objetivos: Implementar sistemas de comunicación para que el equipo humano pueda participar de forma aún más activa en la toma de decisiones.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)

Respuesta: Si

Implantación: La compañía cuenta con un Comité de Empresa que representa a todos los trabajadores y trabajadoras haciendo llegar en sus reuniones periódicas con la Dirección sus preocupaciones, sugerencias y críticas.

Objetivos: En el proximo ejercicio pondremos en marcha diferentes procedimientos para fortalecer la comunicación bidireccional (Empleados a Dirección).

Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Employed a	R.:Comité de Empresa	R.:Publicaciones y reuniones	R.:Medios internos	R.:Comité de Empresa, Comité de Empresa
Empleados	npleados O.:Código Ético	O.:Comunicación bidireccional	O.:Encuesta de clima laboral	O.:Foros de comunicación, Foros





Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: No

Implantación: El trabajo forzoso no es un riesgo para nuestra compañía debido a las actividades que desarrollamos y los lugares donde lo hacemos de forma mayoritaria (países del entorno de la OCDE). En concreto, en el territorio nacional español garantizamos el cumplimiento de los convenios colectivos correspondientes.

Objetivos: Seguir favoreciendo la conciliación mediante la flexibilidad de horarios.



Indique si la entidad dispone de políticas que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C2I2)

Respuesta: Si

Implantación: Todas las politicas de la compañía en relación remuneración y horario de trabajo se enmarcan dentro de Convenio Colectivo de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos. PROINTEC está certificada como Empresa Familiarmente Responsable por sus iniciativas relacionadas con la conciliación entre vida familiar y profesional.

Objetivos: En el próximo ejercicio se aprobará un Código Ético de la compañía en donde se seguirá incidiendo en la protección de la conciliación, así como en la remuneración justa.



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C1I1)

Respuesta: No

Implantación: La empresa ha puesto en marcha un Plan de Igualdad y Conciliación con medidas concretas como



posibilidad de contratación a la carta en función de las necesidades o medidas de apoyo a padres y madres para que puedan compatibilizar su tiempo de trabajo con el cuidado de los hijos .

Objetivos: En el próximo ejercicio se seguirá incidiendo en este campo con la adopción de nuevas medidas.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: PROINTEC cuenta con una clasificación de todos los agentes que participan en su cadena de suministro recogida en el "Catálogo de Subcontratistas y Proveedores Homologados". A través de éste, PROINTEC exige el cumplimiento de la legalidad vigente a subcontratistas y proveedores.

Objetivos: En el próximo ejercicio pondremos en marcha nuevos procesos de homologación de proveedores e inclusión de clausulas medioambientales y sociales en nuestros contratos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Nuestra compañía anuncia su compromiso con el Pacto Mundial a través de diferentes soportes que también llegan a nuestros proveedores. De esta forma, hacemos público nuestro compromiso con la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, así como con el cumplimiento de un número de horas razonable para los trabajadores. De todos modos nuestros proveedores están, mayoritariamente, en países de la OCDE donde las relaciones laborales están reguladas.

Objetivos: En el proximo ejercicio habilitaremos nuevos procedimientos de homologación y selección de proveedores para que sus prácticas estén alineadas con los principios que defiende PROINTEC.

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000; ppo.2; OSHAS) (P4C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.



Respuesta: Si

Implantación: PROINTEC cumple con la normativa vigente relacionada con derechos laborales en todos los

lugares donde opera.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:OCDE, convenios O.:Conciliación	R.:Convenio Colectivo O.:Código Ético	R.:Plan de Igualdad y Conciliación O.:Medias de Igualdad y Conciliación	
Proveedores			R.:Catálogo de Subcontratistas y Proveedores O.:Formularios y claúsulas	





Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C2I1)

Respuesta: No

Implantación: Aunque trabajamos en países con este riesgo, ningún trabajador del Grupo PROINTEC es menor de edad. El trabajo relacionado con nuestras actividades y servicios no puede ser realizado por menores de edad.

Objetivos: En el próximo ejercicio pondremos en marcha iniciativas destinadas a difundir nuestro compromiso con la erradicación del trabajo infantil.



Indique si la entidad dispone de políticas sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C2I2)

Respuesta: No

Implantación: El Grupo PROINTEC rechaza de forma expresa el trabajo infantil, a través de su compromiso con el Pacto Mundial y con organizaciones no gubernamentales como Cruz Roja que luchan por su erradicación.

Objetivos: En el próximo ejercicio pondremos en marcha iniciativas destinadas a difundir nuestro compromiso con la erradicación del trabajo infantil.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo PROINTEC dedica parte de su presupuesto de RSC a la ayuda a la formación de niños y niñas en situaciones de riesgo en países donde operamos. Es el caso de los niños de las comunidades bolivianas de



Alcantarí y Quirawani donde desarrollamos diferentes acciones de ayuda a su educación.

Objetivos: Durante el próximo ejercicio seguiremos desarrollando acciones de este tipo.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: PROINTEC cuenta con una clasificación de todos los agentes que participan en su cadena de suministro recogida en el "Catálogo de Subcontratistas y Proveedores Homologados". A través de éste, PROINTEC exige el cumplimiento de la legalidad vigente a subcontratistas y proveedores.

Objetivos: En el próximo ejercicio incluiremos criterios positivos que incluyan el rechazo expreso a trabajo infantil especialmente a la hora de elegir proveedores.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)

Respuesta: 0

Implantación: PROINTEC cuenta con una clasificación de todos los agentes que participan en su cadena de suministro recogida en el "Catálogo de Subcontratistas y Proveedores Homologados". A través de éste, PROINTEC exige el cumplimiento de la legalidad vigente a subcontratistas y proveedores.

Objetivos: Para el proximo ejercicio pondremos en marcha diferentes mecanismos para descartar el empleo de mano de obra infantil entre nuestros proveedores.

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: A pesar de que no poseemos ninguna certificación de este tipo, PROINTEC está plenamente comprometida con la erradicación del trabajo infantil como lo indica nuestro compromiso con el Pacto Mundial de la ONU.

Objetivos: Para el próximo ejercicio estudiaremos la posibilidad de disponer de alguna certificación de este tipo.

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el



número de asociados a programas de ayuda (P5C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: PROINTEC no contrata menores de 18 años para desarrollar actividades profesionales.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: PROINTEC no contrata a menores de 18 años. El departamento de Recursos Humanos verificaciones en todos los centros de trabajo para comprobar que no hay casos de trabajo infantil.

• Resumen de Implantación:

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No existe riesgo O.: -	R.:Pacto Mundial O.:Nuevas iniciativas	R.:Acciones sociales O.:Acciones sociales	
Proveedores				R.:No O.:Estudio estándares





Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos de discriminación en la contratación, formación y promoción. (P6C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La compañía dispone de un completo Plan de Igualdad y Conciliación en el que se contempla la puesta en marcha una serie de acciones para implementar la igualdad real en la empresa.

Objetivos: La compañía seguirá desarrollando las acciones contempladas en el Plan de Igualdad para implementar ésta en la empresa.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades? Descríbala. (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: La compañía contempla esta política en su Plan de Igualdad y Conciliación. Además, nuestro compromiso con el Pacto Mundial de la ONU y la certificación como Empresa Familiarmente Responsable avalan nuestra estrategia en este sentido.

Objetivos: La compañía continuará cumpliendo con todas las acciones contempladas en el Plan de Igualdad.



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P6C1I1)

Respuesta: S

Implantación: A lo largo de estos años se han introducido una serie de mejoras a través de la implantación de acciones de equilibrio e igualdad de género en áreas como selección, formación, promoción, conciliación, salud,



comunicación, etcétera.

Objetivos: A lo largo del próximo ejercicio seguiremos desarrollando nuestro Plan de Igualdad mediante las acciones contempladas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados. (P6C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: La práctica totalidad de nuestras presentaciones corporativas, así como nuestra web informan sobre la composición de nuestros órganos de dirección y sobre la composición de nuestro equipo humano.

Objetivos: En los próximos ejercicios seguiremos informando de estos aspectos en los diversos medios de comunicación de la compañía.

¿Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Actualmente, se dispone del buzon igualdad @prointec.es donde cualquier trabajador/a de la compañía puede denunciar, hacer propuestas y consultar dudas sobre estos asuntos.

Objetivos: El próximo ejercicio se implantará un Código Ético, con su correspondiente canal de denuncia anónimo para denunciar estos comportamientos.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo. (P6C3I2)

Respuesta: 0

Implantación: No se han producido este tipo de incidentes

Objetivos: Continuar poniendo en marcha políticas y acciones dentro de la compañía para que no se produzcan este tipo de denuncias.

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Familia	R.:Plan de Igualdad	R.:Plan de Igualdad	R.:Plan de Igualdad	R.:buzón correo electrónico
Empleados	O.:Plan de Igualdad	O.:Plan de Igualdad	O.:Plan de Igualdad	O.:Código Ético



O.: Objetivo





Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P7C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: En PROINTEC entendemos el respeto al medio ambiente como un elemento fundamental en el modo de trabajar. Somos conscientes de que una cultura preventiva hoy asegura el futuro de nuestro entorno mañana.

El desempeño de las funciones propias de nuestra actividad, la ingeniería, no suponen un riesgo para le medio ambiente, pero atendiendo a nuestra cultura preventiva contamos con una serie de medidas que nos permite contribuir de forma favorable a preservarlo. Dichas medidas son:

- -Uso de papel exento de cloro
- -Adquisición de equipos informáticos con etiqueta ecológica y sistema de ahorro de energía
- -Retirada de residuos considerados peligrosos (material electrónico en desuso) por parte de una entidad autorizada.
- -Reciclaje de papel y consumibles informáticos

Objetivos: Promover entre nuestros grupos de interés una cultura preventiva con el medio ambiente a través de campañas de sensibilización y formación.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad. (P7C2I2)

Respuesta: No

Implantación: Durante el pasado ejercicio no hemos realizado ninguna acción novedosa encaminada a mejorar la biodiversidad. A pesar de ello debemos mencionar que en la Intranet corporativa se encuentra a disposición de todos los empleados un manual denominado "Actuación ambiental en el uso de las instalaciones y en las actividades de consultoría". Este documento recoge las pautas que deben seguir los trabajadores de nuestra compañía en las cuestiones referentes a el ahorro energético, el uso eficiente de instalaciones y materiales y la gestión de los residuos.

Objetivos: En 2010 realizaremos, a través de colaboraciones con ONG, acciones puntuales de protección al medio ambiente dirigidas, principalmente, a nuestro equipo.





SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %. (P2C2I1)

Respuesta: 0,2 %

Implantación: En el ejercicio 2009 se realizaron diferentes jornadas sobre responsabilidad medioambiental incluidas en el Plan de Formación Anual de la compañía.

• Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Medidas preventivas, Manual de "Actuación ambiental en el uso de las instalaciones y en las actividades de consultoría" O.:Promover una cultura preventiva, Acciones para la protección del medio ambiente	





Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



Indique si la entidad ha realizado un diagnostico para analizar los riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad así como si la entidad tiene certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.). (P8C2I4)

Implantación: En PROINTEC contamos con un procedimiento para el diagnostico y evaluación de los posibles riesgos medioambientales derivados del desempeño de nuestra actividad. Dicho procedimiento se estructura en cuatro fases:

- Identificación de los aspectos ambientales de riesgo. Para ello, es necesario realizar un análisis de los procesos, instalaciones y servicios que presta PROINTEC. La información derivada del análisis sirve de soporte para establecer los criterios, indicadores y límites que son necesarios aplicar.
- Vinculación de los aspectos detectados con los requisitos legales y normativos. El tratamiento de los aspectos medioambientales identificados es regulado mediante el cumplimiento de la legislación vigente, así como la normativa al respecto que debe cumplir nuestra compañía.
- Análisis. El análisis del aspecto está encaminado a identificar las causas que lo provocan y estudiar las posibilidades de su eliminación a través de medidas preventivas o correctivas.
- Registro. Realizamos un registro de todas las mediciones de los aspectos para llevar a acabo un control de su evolución .
- Actualización. Es necesario realizar una actualización de la información sobre un aspecto cuando hay un cambio en los procesos o instalaciones; cuando existen modificaciones legales, de normativa o de sistema y cuando es detectada una irregularidad como resultado de una auditoría.

PROINTEC asegura la mayor atención a los aspectos medioambientales en el desarrollo su actividad. Para ello tenemos implantado un Sistema de Gestión Medioambiental basado en la Norma UNE-EN-ISO 14001. Así, no sólo se crea un clima de mejora continuo, sino que se vigila la contaminación y se mantiene de forma constante la protección medioambiental.



Indique si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas. (P8C2I1)



Respuesta: SI

Implantación: PROINTEC dispone de una política ambiental propia e independiente que tiene como objeto asegurar a nuestros clientes y a nuestra propia organización la atención y el respeto de los aspectos medioambientales afectados por el desempeño de nuestra actividad.



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P8C1I1)

Respuesta: Si

Implantación: En 2009 conseguimos reducir la cantidad de papel recogido para reciclaje casi un 50%. Este hecho nos demuestra que nuestra política preventiva aporta resultados positivos que favorecen al medio ambiente.

Objetivos: Para el 2010 los objetivos medioambientales planteados por PROINTEC son los siguientes:

- -Disminuir el consumo de cartuchos de impresión y la cantidad de papel recogido para reciclaje un 5%, en ambas medidas, respecto a los datos del ejercicio 2009
- -Controlar la recogida de residuos de telefonía móvil
- -Solicitar a la propiedad del edificios de las Oficinas Centrales de Madrid renovar los equipos de climatización por otros con mayor eficiencia energética.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad posee una persona responsable de la implementación y el seguimiento de los asuntos relacionados con la protección del medio ambiente o un departamento de medio ambiente. (P8C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: En PROINTEC contamos con una persona responsable de la gestión ambiental de la compañía con dedicación exclusiva a estas tareas. Además, también contamos con un área de negocio orientada a prestar servicios medioambientales.

Objetivos: Continuar potenciando las labores de gestión medioambiental

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía. (P8C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestra compañía posee unos objetivos medioambientales cuantificados a los que se puede acceder a través de la Intranet corporativa.



Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %. (P8C3I1)

Respuesta: 57 %

Implantación: El 57% de nuestros proveedores posee algún tipo de certificación relacionada con la gestión del medio ambiente o la calidad.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:Asegura la mayor atención a los aspectos medioambientales O.:Controlar los posibles riesgos generados por nuestra actividad	R.:Política ambiental propia e independiente O.:Respeto de los aspectos medioambientales	R.:Acciones preventivas O.:Control y reciclaje de los materiales en desuso	R.:Gestión ambiental O.:Potenciar las labores de gestión medioambiental





Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P9C1I1)

Respuesta:

Implantación: PROINTEC participa en el proyecto CEO (Coches de Emisión Cero), orientado a la oferta de ingeniería relacionada con la introducción del vehículo eléctrico, en sustitución de los sistemas tradicionales de transporte. Por otra parte, a través de su filial GEOPRIN, PROINTEC colabora con Endesa Generación en un proyecto relacionado con la búsqueda de almacenamientos geológicos subterráneos seguros para la inyección de CO2 procedente de centrales térmicas. De esta manera, se evita su emisión a la atmósfera y se colabora a disminuir el incremento del efecto invernadero.

Objetivos: Continuar desarrollando este tipo de iniciativas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética. (P9C2I1)

Respuesta:

Implantación: El Departamento de Comunicación de la compañía ha difundido entre publicos internos y externos a través de diferentes formatos la participación de PROINTEC en estos proyectos respetuosos con el medio ambiente.

Objetivos: Continuar en esta linea de difusión de todos los proyectos en los que participe la compañía respetuosos con el medio ambiente.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente. (P9C2I2)

Respuesta:

Implantación: Centrándonos en los dos proyectos detallados anteriormente la inversión sobre el total de ingresos



es de un 2 por ciento.

Objetivos: Aumentar el número de proyectos dedeicados al desarrollo de tecnologías no agresivas en el medio ambiente.

• Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
			R.:Proyecto CEO; CO2	
Varios grupos de interés			O.:Continuar desarrollo proyectos de estas características	





Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



Indique si la entidad realiza un diagnostico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad. Indique los riesgos. (P10C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: PROINTEC está dando los pasos necesarios para poder identificar sus riesgos y poder controlarlos. La compañía cuenta con sistemas internos de control de la gestión.

Objetivos: Desarrollar todos los sistemas de contro, que está empezando a poner en marcha la compañía.



Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales. (P10C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: PROINTEC manifiesta su compromiso y acredita su cumplimiento con la legislación vigente, así como los principios que conforman el Pacto Mundial de la ONU.

Objetivos: La compañía ha trabajado durante el año en la elaboración de un Código de Conducta que regulará todos estos aspectos.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: La compañía ha trabajado durante el ejercicio en la elaboración de un Código de Conducta que especifica una serie de normas de actuación y conducta ante estos hechos.

Objetivos: Aprobación, difusión y proceso de adhesión al Código de Conducta.





¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P10C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Durante el año, PROINTEC ha estado trabajando en la elaboración de una serie de normas que prevengan este tipo de situaciones.

Objetivos: Aprobación, difusión y proceso de adhesión al Código de Conducta.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por grupo de interés informado. (P10C2I1)

Respuesta: No

Implantación: Todavía no se ha dado a conocer el Código de Conducta ya que durante el año, PROINTEC ha estado trabajando en la elaboración de una serie de normas que prevengan este tipo de situaciones.

Objetivos: Aprobación, difusión y proceso de adhesión al Código de Conducta.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Todas las donaciones y patrocinios que realiza la empresa se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes.

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales? (P10C6I1)

Respuesta: SI

Implantación: Además de lo contemplado en el Código de Conducta sobre el que se ha trabajado durante el año, los empleados de PROINTEC que trabajan con cualquier organismo público en cualquier país en el que desarrollamos nuestras actividades tienen la obligación de conocer y cumplir la legislación existente.

• Resumen de Implantación:



Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes		R.:Legislación de aplicación	R.:Código de Conducta	
Ollentes		O.:Código de Conducta	O.:Código de Conducta	
Empleados		R.:Legislación de aplicación	R.:Código de Conducta	
Linpicados		O.:Código de Conducta	O.:Código de Conducta	
Proveedores		R.:Legislación de aplicación	R.:Código de Conducta	
Proveedores		O.:Código de Conducta	O.:Código de Conducta	
Varios grupos de interés	R.:Sistemas de control			